

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **24286** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente, se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 13/2013, seguido en virtud de la declaración de concurso de Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de Abona, y CIF número F38004578, se ha dictado la siguiente resolución, cuya Parte Dispositiva es como sigue:

Se declara la finalización de la Fase Común del Concurso y la apertura de la fase de convenio.

Se convoca a los acreedores de la lista del informe de la Administración concursal a la junta que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo 24 de septiembre de 2014, a las diez horas.

Acuerdo: Autorizar al miembro de la Administración Concursal para presidir la Junta.

Fórmese la Sección Quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio.

Y para que sirva de notificación y citación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo, en el Boletín Oficial del Estado, extendiendo y firmo.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140036050-1